



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires. 30 de Junio de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 736 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 13553/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Martín Converset, en su carácter de Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, solicita el pase y designación interina del agente Facundo García Botta, para desempeñarse en el cargo de Escribiente, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 168/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente, en virtud de la promoción interina del agente Facundo José Cattaneo Araoz al cargo de Oficial en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, conforme Resolución Presidencia N° 519/17.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante el agente Cattaneo Araoz, el Sr. Magistrado solicita el pase y designación del agente Facundo García Botta, quien actualmente se desempeña en el cargo de Relator en la Vocalía de la Dra. Díaz, Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 1271/2016.

Que la Dra. Mariana Díaz, en su carácter de Jueza de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y actual superior jerárquico del agente García Botta, ha prestado su conformidad con la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Establecer el pase y designación del agente Facundo García Botta, legajo N° 6382, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo José Cattaneo Araoz, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Martin Belucci, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o en virtud de la licencia excepcional por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Marco Alejandro Fuscaldo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 736 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires